

# Clonación: ni terapéutica, ni necesaria

Por **Natalia López Moratalla.**  
Catedrática de Biología

La Declaración de la ONU prohíbe todo intento de clonación humana y la explotación de la mujer como donante de óvulos para estas técnicas.

No existen razones de peso para copiar seres humanos; por ello, resulta fácil «prohibir» la clonación reproductiva. Pero parece excesivo «prohibir» la clonación terapéutica, que intenta llegar «sólo» a la fase embrionaria de un clon, con fines de investigación.

Se vuelve al manido debate sobre si un embrión tiene o no un valor que haya que proteger por encima de otros, como una lejana posibilidad de nuevos tratamientos, o de los intereses de empresas biotecnológicas. Un debate que se resolvería llamando a las cosas por su nombre:

1) La tecnología de clonación es muy ineficaz y, en el caso de primates, de 1.000 intentos realizados (1.000 óvulos) no se ha logrado ningún verdadero embrión. Tenemos un criterio biológico nítido acerca de qué es una asociación de células vivas, más o menos organizada, y qué un individuo. Con algunas cautelas, la «clonación terapéutica» se puede convertir realmente en una tecnología de transferencia de núcleos que no sería clonación.

2) De las tres asociaciones celulares humanas femeninas logradas por los coreanos, consiguieron únicamente una línea celular del tipo embrionario, que no ha encontrado utilidad para investigación, ni uso terapéutico.

3) Y si un día resultase que las células embrionarias sirven para curar, se pueden conseguir por otros procedimientos que no exijan óvulos.